

se acuerda a lo que subsiste el Real cédula de su
prego. Y entendido por el Ayuntamiento acordado
conforme con la comisión, y se por la com-
pulsión recibida a lo mandado y ordenado en dho.
Real cédula

Alcaldes
Cuenta del mes de
Mayo

Vista la cuenta que presenta el Regidor Luis
Cano de alcabala y sesmas de Nuestra Señora
de la que aparece haberse impuesto la cantidad en
dho. Real cédula el mes de Mayo último en
cantidad de mil cuarenta y cinco reales. Y en
dho. por el Ayuntamiento acordado. Se ordena
y se debe se imponer por el departamento de
Propios en la forma acostumbrada

Resto nuevo
100
Cuenta de Mayo

Conveniente a lo acordado por el Ayuntamiento
en dho. Real cédula del actual a lo mandado de dho.
partes encuestas del mes de Mayo último. Se
se imponer en dho. por el departamento de Propios
en dho. Real cédula en que se impuso dicha cantidad
dicha cantidad, siendo de proceso el que se impone
por dho. Real cédula y se acordado. Se ordena
por dho. Ayuntamiento acordado. Conforme con el
dicho impuesto y se debe de imponer de la
cantidad de que se impuso en la forma ac-
costumbrada

Resto de
Nueva
de dho. Real cédula
de dho. Real cédula
de dho. Real cédula

Vista una instancia de Pedro de
Alonso de dho. Real cédula de dho. Real cédula
de dho. Real cédula de dho. Real cédula

Handwritten signature or mark

